

DECLARACIÓN DEL OBSERVATORIO FILOSÓFICO DE MÉXICO

Gabriel Vargas Lozano*
UAM-I

Artículos
libres

Recibido y aprobado:
27-junio-2013

El 19 de marzo de 2009 se constituyó el Observatorio Filosófico de México, organismo representativo de las más importantes asociaciones filosóficas del país, así como de profesores e investigadores de diversos estados de la República. El OFM fue creado con el propósito de defender la enseñanza, la investigación y la difusión de la filosofía en todos los ámbitos de la sociedad.

El OFM considera que, en una sociedad en crisis como la mexicana, la filosofía debe salir del enclaustramiento en que se le ha tenido para recuperar su función en la plaza pública, como lo hicieron Sócrates, los sofistas y todo un conjunto de filósofos a lo largo de la historia. No se trata de que la filosofía abandone la vida académica ni los más altos criterios de calidad, profundidad y creatividad, sino que cumpla, dentro de la Universidad y más allá, su clásica función de esclarecer los grandes problemas que aquejan a la sociedad contemporánea global y nacional, formulando interrogantes pero también ofreciendo soluciones. La crisis en que se encuentra hoy el mundo, requiere y exige que nuestra disciplina ponga en acción sus potencialidades y contribuya, desde la ética, la estética, la gnoseología, la ontología, la filosofía de la historia, la filosofía de la ciencia, la filosofía política, la filosofía de la cultura, etcétera, al análisis de los profundos conflictos en que nos encontramos para buscar y encontrar soluciones de justicia.

Pero cuanto más se necesita la filosofía, fuerzas poderosas intentan eliminarla. Un ejemplo ominoso lo tuvimos en el anterior gobierno que, a través de la Secretaría de Educación Pública, eliminó el área de humanidades y las asignaturas filosóficas de la Educación Media Superior mediante un acuerdo secretarial en el marco de una llamada “Reforma integral de la educación media superior”. El hecho llenó de indignación a la comunidad filosófica y fue por ello que el Observatorio Filosófico de México emprendió una lucha por la recuperación del campo humanístico y las disciplinas correspondientes. Se trató de un verdadero atentado en contra de la educación de millones de jóvenes. En esta lucha nos acompañaron no sólo profesores, investigadores y estudiantes de filosofía, sino también la comunidad científica y cultural del país, organizaciones internacionales y reconocidos filósofos de talla mundial. Tras múltiples presiones, el gobierno aceptó entablar un diálogo con el OFM; propuso una rectificación que, con el acuerdo del OFM sometió a consideración de la Consejo Nacional de Autoridades Educativas (Conaedu) e inclusive publicó en el Diario Oficial de la Federación. En el OFM se pensó que

* Responsable de la publicación. Texto leído en el Senado de la República, en el acto de presentación del libro *La filosofía, una escuela de la libertad*. (Co-edición de UNESCO y UAM-I. Director del Centro de documentación en Filosofía Latinoamericana e Ibérica de la UAM-Iztapalapa (<http://www.cefilibe.org>); fue fundador y actualmente co-director de la revista *Dialéctica*; ha sido Presidente de la Asociación Filosófica de México y co-fundador y coordinador del Observatorio Filosófico de México. Correo electrónico: gvl@xanum.uam.mx

todo caminaría como se esperaba, sin embargo, en la realidad todo siguió igual. A pesar del cambio legal, pero aún no satisfactorio porque no se le otorgaba al área de humanidades su lugar en el cuadro de materias básicas, las autoridades no movieron un solo dedo para llevar a la práctica la rectificación, a pesar de sus constantes declaraciones en contrario. Fue por ello que el OFM prosiguió con sus demandas durante los años 2010, 2011 y 2012. Finalmente, poco antes de finalizar el régimen anterior, se publicó un nuevo acuerdo en el cual ya figuraba la respuesta a nuestras demandas en forma satisfactoria. Sobrevino el cambio de régimen y nuevamente solicitamos el cumplimiento de los acuerdos a las nuevas autoridades pero ahora tuvimos también el apoyo del Senado de la República que, a través de su comisión de educación, y a petición de la Senadora Ana Gabriela Guevara emitió, en forma unánime, un punto de acuerdo en que se llamó a la SEP a cumplir lo establecido. Por el momento, tenemos la promesa de la SEP de que se llevará a cabo la reintegración de la filosofía en los términos acordados; en los sistemas educativos a su cargo y que se propiciará su cumplimiento en las Universidades autónomas.

Hemos aclarado a la SEP, a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior, que no basta la importante medida de reponer los nombres de las asignaturas filosóficas y de llevar a cabo la reforma acordada sino que se requiere también, poner en práctica una serie de cambios de fondo:

1. La Subsecretaría de Educación Media Superior debería negar el ingreso de las escuelas al Sistema Nacional del Bachillerato a aquellas instituciones que no hayan acatado los acuerdos referentes a la impartición de cursos de filosofía y la constitución del área de humanidades.
2. Se requiere que se establezcan formalmente los criterios para que sean profesionales de la filosofía los encargados del diseño de los cursos de filosofía y sus contenidos.
3. Los maestros con formación filosófica son los que, prioritariamente, deben impartir dichos cursos.
4. Las asociaciones filosóficas del país y las Facultades de Filosofía y Letras de las Universidades estatales, son las que deben encargarse de la formación disciplinar de los profesores de filosofía.
5. Los profesionales de la filosofía son los que deben responsabilizarse de la elaboración de los manuales y libros de texto respectivos en los diferentes subsistemas de la Educación Media Superior.
6. Los profesores que imparten filosofía pero cuya formación profesional no sea esta disciplina, deben ser reubicados en las disciplinas afines a su profesión y en caso de no ser posible, se certifiquen, por medio de diplomados especiales.
7. Es necesario que especialistas en educación, con posiciones teóricas distintas analicen a fondo el modelo educativo “por competencias” para que no se elimine, bajo este pretexto, la reflexión humanística y filosófica.
8. Las instancias evaluadoras (representantes, presupuestos, funciones, etc.) deben transparentar sus funciones y periódicamente deben publicarse infor-

mes sobre los avances para que puedan ser analizados por el Observatorio Filosófico de México y la comunidad filosófica en general. Y finalmente,

9. Que el Estado defina una estrategia de promoción de la educación filosófica tanto en el sistema escolar como extraescolar, para que beneficie a la sociedad en su conjunto.

El Observatorio Filosófico de México ha tenido no sólo como objetivo el mejoramiento de la educación media superior, sino también demostrar la importancia de la filosofía en el sistema educativo en su conjunto. La filosofía deberá enseñarse a los niños, adolescentes y adultos con la finalidad de que tomen conciencia del mundo en que vivimos y se forme una cultura profunda y auténticamente democrática. Si la filosofía es portadora de una razón humanística, debe ser un constituyente esencial de una ciudadanía activa.

Es por ello que hemos solicitado a las autoridades del Distrito Federal pero extendemos esta petición a todas las autoridades del país para que abran espacios para la información y formación filosófica a todos los ciudadanos a través de los medios culturales y educativos de que disponen.

En México ha habido un extraordinario desarrollo filosófico que viene desde el pensamiento indígena; se continúa en la Colonia, los siglos XIX y XX hasta llegar a la actualidad. Hoy se producen una gran cantidad de libros de filosofía; se realizan congresos de trascendencia como los que ha organizado la Asociación Filosófica de México y otras asociaciones e instancias académicas. Existe una intensa actividad filosófica, que, sin embargo, permanece desconocida para el gran público. No es posible ya que se mantenga este silencio; esta ausencia de una estrategia de educación filosófica por parte del Estado o esta insensibilidad de los medios de comunicación impresos y electrónicos en general. El artículo 26 de la Declaración de los derechos humanos dice: “la educación tendrá por objeto el desarrollo pleno de la personalidad de los seres humanos” y es justamente la filosofía la que da a la educación su carácter integral.

La filosofía debe también formar parte de la esfera política porque la política no puede basarse sólo en un puro y duro pragmatismo, sino que debe estar en correlación con la ética y con una idea clara del país que queremos. Un país en donde la opinión de los ciudadanos valga; en donde exista un auténtico sistema de justicia y un diálogo productivo entre los grupos, culturas y sectores. Un país que defienda el laicismo, el cual implica la aceptación y validación de la pluralidad de concepciones del mundo y en donde los ciudadanos tengan la fuerza moral de hacer valer sus potencialidades creadoras. Un país que ejerza su autonomía en medio de todas las fuerzas que pretenden subordinarlo. Un país con una identidad propia y no prestada a nombre de la llamada “globalización”. La introducción de la filosofía en la plaza pública deberá estar dirigida a la conformación de una conciencia ciudadana lúcida, desalienante y crítica.

Frente a las tendencias internacionales que buscan negar, marginar o inclusive, eliminar a la filosofía, el Observatorio Filosófico de México seguirá luchando por abrir espacios para difundir en la sociedad, las extraordinarias y ricas formas de sabiduría que ha acumulado a lo largo de tres milenios desde sus orígenes en China, India y Grecia hasta la actualidad pasando por nuestras culturas indígenas. Debemos practicar un verdadero universalismo profundamente enraizado en nuestra realidad y en nuestra situación.

Hacemos desde aquí, un atento llamado a quienes tienen la capacidad de aprobar las leyes para que incorporen plenamente la dimensión filosófica en la estrategia del desarrollo de nuestro país.

México, D.F. 26 de junio de 2013

Mtro. Gabriel Vargas Lozano, Dr. José Alfredo Torres y Dr. Guillermo Hurtado
(coordinadores)

Asociaciones y personas que integran el Observatorio

Dr. Mario Teodoro Ramírez Cobián. Presidente de la Asociación Filosófica de México, AC.
Lic. Virginia Sánchez Rivera. Representante de la Academia Mexicana de Lógica ante el OFM.
Dr. Roberto Hernández Oramas. Presidente de la Coapehum,
Lic. Ausencio Pérez. Presidente de la Sociedad de profesores
de filosofía de la República Mexicana. Ixtli.
Dr. Raúl Trejo. Presidente de la Asociación Filosófica del sureste.
Dr. Guillermo Jorge Silva Martínez, Secretario del Círculo Mexicano de Profesores de Filosofía, AC.
Dr. Cuauhtémoc Mayorga (U de G), Lic. Lucía Agraz, Lic. Estefanía Agraz, Centeocíhuatl Virto y Xóchitl Virto (Observatorio Filosófico de Morelos). Dr. Alberto Saladino García Fac. Humanidades UAEM. Mtra. Sylvia Jaimes (UANL), Dr. Rolando Picos Bovio, Comunidad Filosófica Monterrey. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Nuevo León. Mtro. Eduardo Sarmiento (Cefilibe-UAM-I). Dra. María del Carmen García (BUAP), Dr. Ramón Espinosa (UAG), Raúl Berdejo, Dr. Ángel Alonso Salas (CCH-UNAM), Mtro. Juan Armando Ramírez García.(UNAM), Dr. Juan Monroy García. Fac. Humanidades UAEM, Dra. Célida Godina Herrera (BUAP), Dr. Jesús Rodolfo Santander Iracheta (BUAP), Mtro. Luis Ignacio Rojas (BUAP), Mtra. Laura Pinto Araújo (BUAP), Mtro. Alberto Isaac Herrera (BUAP), María Elena Franco Brizuela (O.F.Morelos), Lic. Ana Lilian Rodríguez Villafuerte, Academia de Filosofía Tlalpan 1 Iems, Lic. Francisco Javier Concha Leal (Colba), Observatorio Observatorio Filosófico de Guanajuato, Observatorio Filosófico de Michoacán, Observatorio Filosófico de Baja California, Observatorio Filosófico de Guadalajara.